

SARA PATRICIA LLORENTE

Es abogada de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Derecho, donde realizó la Carrera de Posgrado de Especialista en Asesoría Jurídica de Empresas.

También es Especialista en Derecho Público y de la Empresa por la Universidad de Castilla la Mancha -España-.

Ha realizado un posgrado Internacional en Políticas Públicas en la Universidad del Salvador y es Magíster en Políticas Públicas de la Universidad Carlos III. Madrid. España y de la Universidad del Salvador.

Actualmente es Doctorando de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad de Castilla la Mancha.

Ejerce la docencia en Derecho Mercantil y Civil desde el año 2000. En la actualidad imparte los cursos de Elementos de Derecho Comercial, Sociedades Civiles y Comerciales, Títulos Negociables, Formas Modernas de Contratación y Nulidades en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires donde también da clases en el Departamento de Posgrado y en el Centro de Graduados.

Ha publicado numerosos artículos y dictado conferencias -en el país y en el exterior- sobre derecho mercantil, civil y política exterior.

Es Académica Honoraria Extranjera por la Academia Nacional de Ciencias Jurídicas de Bolivia. La Paz diciembre de 2012.

Recibió el Premio “Reconocimiento a su desempeño académico durante el año 2011” otorgado, en diciembre de 2012 por la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Fue designada Profesora Visitante del Instituto de Estudios Sociales, Política y Cultura de la Universidad de San Pablo T -Tucumán Argentina- Resolución N° 743/2012.

Es “Académica de Número” de la Academia Interamericana de Derecho Internacional y Comparado de la *Inter - American Bar Association*. Washington D.C. el 12 de junio de 2012.

Distinguida como Visitante Ilustre por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz -Bolivia- Septiembre de 2012.

Recibió el “Premio Vocación 2011” Otorgado por el Departamento de Derecho Económico Empresarial de la Facultad de Derecho UBA.

Actúa como Peticionante del Reino de Marruecos ante la IV Comisión de la ONU sobre Descolonización en la cuestión del Sahara Occidental en Nueva York Estados Unidos de América.

Es miembro de las siguientes entidades: Sociedad Científica Argentina, Instituto de Política Internacional de la Academia Nacional de Ciencia Morales y Políticas donde se desempeña como secretaria "*Ad honorem*", Consejo Argentino para la Relaciones Internacionales -CARI- Instituto de Derecho Internacional, Asociación Jurídica Argentino Germana, Miembro consultivo del IDEL, Asociación Argentina de Derecho Comparado, Secretaria del Instituto de Derecho de la Empresa Comparado Dr. Enrique Zaldivar, etc.

En la actualidad se desempeña como Asesora de la Comisión Bicameral para la reforma del Código Civil y Comercial del Honorable Congreso de la Nación Argentina.

Se desempeñó como Asesora de la Comisión Bicameral para la reforma del Código Civil y Comercial del Honorable Congreso de la Nación Argentina.